



PATRONATO UNIVERSITARIO
CONTRALORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
PRESUPUESTAL E INFORMÁTICA

Asunto: Complemento INE en la Emisión de los
Comprobantes Fiscales Digitales por Internet CFDI's

C I R C U L A R DGCPI / 005 / 2016

**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES,
ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS; DIRECTORES GENERALES,
SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS Y JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA**
Presente

Se les comunica que derivado de las modificaciones al artículo 46, numeral 1, del Reglamento de Fiscalización aprobadas mediante el Acuerdo INE/CG1047/2015 en sesión extraordinaria el 16 de diciembre de 2015, y de conformidad con la regla 2.7.1.8., de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2016, es obligatorio que a partir del 01 de mayo se incluya en los comprobantes fiscales que se emitan a favor de los partidos políticos, aspirantes, precandidatos, candidatos y candidatos independientes, la información del **Complemento INE**, mismo que permite identificar el beneficiario final del gasto.

El "**Complemento INE**", es el elemento que permite identificar el proceso (precampaña, campaña y ejercicio ordinario) y el sujeto obligado beneficiado por el gasto que ampara el CFDI, **es responsabilidad de los titulares de las Entidades Académicas y Dependencias Administrativas solicitar la información necesaria para su captura.**

Con la finalidad de dar cumplimiento a dicho requisito, se llevó a cabo la actualización en el "Sistema de Emisión de CFDI's de la UNAM" la cual estará disponible para su descarga y aplicación el día miércoles 4 de mayo. Por lo que las Entidades y Dependencias deberán llevar a cabo las acciones correspondientes para tal efecto.

Para la **captura del Complemento INE deberán solicitar** a los partidos políticos, aspirantes, candidatos independientes, precandidatos y candidatos a los que les venda, enajene, arrende o proporcione bienes o servicios, destinados para su operación ordinaria, precampañas o campañas, lo siguiente:

1. **Tipo de Proceso:** Ordinario, Precampaña o Campaña
2. **Tipo de Comité:** Comité Ejecutivo Nacional o Comité Ejecutivo Estatal.
3. **Ámbito:** Federal o Local.
4. **Clave entidad:** Se deberá elegir una de las 32 Entidades Federativas.
5. **Identificador de Contabilidad (Id Contabilidad):** Es el identificador de la contabilidad de los partidos políticos, aspirantes, precandidatos, candidatos y candidatos independientes.



PATRONATO UNIVERSITARIO
CONTRALORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
PRESUPUESTAL E INFORMÁTICA

Asunto: Complemento INE en la Emisión de los
Comprobantes Fiscales Digitales por Internet CFDI's

C I R C U L A R DGCPI / 005 / 2016

-2-

Así mismo deberán consultar la Guía Rápida de cómo llenar la información en el Complemento INE, enviada a través de correo electrónico a los administradores del "Sistema de Emisión de CFDI's de la UNAM".

En caso de existir cualquier duda, comentario o aclaración sobre el particular sirva dirigirlo al correo electrónico cfdi.asesoriafiscal@patronato.unam.mx

Agradeciendo su atención, sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Cd. Universitaria, Cd. Mx., 02 de mayo de 2016.
LA DIRECTORA GENERAL


C.P. MARÍA DE LOS ÁNGELES RÍOS FLORES

c.c.p. LIC. JUAN ENRIQUE AZUARA OLASCOAGA.- Contralor de la UNAM. Presente.
LIC. PABLO SALVADOR REYES PRUNEDA.- Tesorero. Presente.

MARF/MACR/RAMB

